

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Salud Pública ha considerado el Expediente D-3109/15-16 Proyecto de Resolución presentado por el Señor Diputado Carusso Walter Héctor; "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO LA CAMPAÑA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PIEL QUE SE REALIZA DESDE EL 16 AL 20 DE NOVIEMBRE Y ES ORGANIZADA POR LA SOCIEDAD ARGENTINA DE DERMATOLOGIA." y por los fundamentos que se exponen, os aconseja su **aprobación**

#### FUNDAMENTOS

La comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el espíritu del mismo. En este sentido no presenta objeciones para su aprobación.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke extending downwards.

Ref.: D-3109/15-16

SALA DE COMISION, 19 de abril de 2016

Presidente: Lorden Maria Alejandra

Vicepresidente: Garate Pablo Humberto

Secretario: Di Marzio Gustavo Gabriel

Vocales: Acuña Carlos Alberto

Barrientos Mauricio Gabriel

Corrado Maria Marta

Ledesma Julio Ruben

Lopez Monica S

Mussi Juan Jose

Nardelli Santiago Andrés

Ricchini Maria Laura

Rossi Jose Ignacio

Torresi Maria Elena

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 13 diputados.